

**ACTA N° 013**  
**REUNION CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE LOTA DE 3/05/2021**  
HORARIO 10:00 A 13:30 Horas

**TABLA DE MATERIAS:**

- 1.- Varios
- 2.- Aprobación acta anterior
- 3.- PMAG-M
- 4.- Correspondencia

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Ante ausencia de Alcalde titular por periodo eleccionario, preside la sesión el Concejal Sr. Iván Roca.-

1.-

1.1.- Sr. Alejandro Cartes indica que no presentará puntos varios en esta reunión.-

1.2.- Sra. Tamara Concha:

a.- Como está el tema de las ayudas por el C-19 ya que sabe que algunas entregas se han hecho, así como también sabe de otras familias que nada han recibido. Le gustaría conocer cómo opera ello.-

b.- Le gustaría conocer si quedan canastas familiares reiterando se haga llegar ayuda a las familias del sector de La Conchilla.

c.- Vuelve a consultar si será posible entregar ayuda al Hogar Asuncionista.

d.- Ha conversado con trabajadores recolectores de basura y a algunos no se les han pagado sus finiquitos frente a lo cual están iniciando acciones judiciales.

Esto les obliga a hacer trámites en Coronel y al parecer no les estarían dando todas las facilidades del caso, frente a lo cual solicita se pueda interceder frente a la nueva empresa.-

1.3.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Le gustaría saber en qué va el proyecto de ampliación de Esc. Vieja de Colcura

b.- En Barrio Chino hay 3 proyecto y hay rumores de que algunos de éstos no se ejecutarían. Le gustaría saber qué ocurre al efecto.

c.- También pide información por proyecto pendiente al lado de las letras de Colcura

d.- Plazoleta de Villa Los Héroes.

e.- En qué va el proyecto de solera y pasamano en calle Baldomero Lillo.-

1.4.- Sr. Juan Omar Henríquez:

a.- Pide mayor participación de las JJVV en la ejecución de los proyectos una vez que éstos han sido aprobados, ya que existe desconocimiento al respecto.

b.- Cual es el avance que se ha tenido en educación con el pago de la previsión y descuentos voluntarios y en qué proceso va la modificación presupuestaria del Municipio para el traspaso de recursos.

c.- Como van los avances del proyecto de Colcura.

1.5.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Le preocupan las dos carpas instaladas en la Plaza de Armas.

Es gente de otras comunas, con antecedentes y que han convertido la plaza en cualquier cosa.

Pide oficiar a Carabineros e Investigaciones.

Hay que erradicarlos y si hay albergue, que se ocupe.

b.- Es inaceptable que los lunes que la Feria se encuentra cerrada, se llene de comerciantes ambulantes que llegan desde otros lados. Vienen venden de todo se llevan el dinero y no pagan nada.-

Los comerciantes de Lota pagan sus permisos, patentes y estas personas trabajan con toda libertad sin pagar nada.

c.- Que pasa con sector Matta donde se encienden la mitad de las luminarias.

1.6.- Sr. Iván Roca:

a.- Quiere plantear inquietud acerca de cómo se va a enfrentar el invierno con respecto a las ayudas sociales y entregas de material de emergencia como planchas de zinc ante voladuras de techumbres.

b.- También le gustaría contar con información sobre entregas de ayudas por el C-19 ya que van a Dideco y les dicen que los llamarán y cuando salen de la cuarentena les manifiestan que ya no son prioritarios.

Debería existir un canal más expedito y un nombre específico para acudir a pedir esta ayuda.-

1.7.- Administrador Municipal:

a.- Sobre la ampliación de la Esc. Del Valle de Colcura es un proyecto sectorial y se está a la espera de que Bosque Arauco responda sobre venta de terreno donde se emplazaría la escuela.

El Municipio ha hecho dos propuestas por 19 y 15 millones que no han sido aceptadas.

b.- Proyecto Barrio Chino, hay un programa de revitalización que contempla el actual mirador que se encuentra en etapa de diseño.

El horno es un proyecto PMU del 2015 respecto del cual se hizo la denuncia por robo de materiales y como está judicializado, dicho proyecto se encuentra paralizado.

El proyecto de Barrio Chino está aprobado por el Consejo de Monumentos y está en Serviu para RS (resolución satisfactoria).

La comunidad conoce el proyecto por cuanto la consultora ha tenido reuniones con los vecinos vía zoom.

c.- Sobre proyecto PMU por calle Baldomero Lillo, ha sido muy complicado ejecutarlo dado que no se cuenta con los trabajadores.

El 2019 se pudieron concretar el 100% de los proyectos de ese año pero el 2020 ha sido imposible ejecutar los proyectos y son los propios funcionarios municipales quienes han tenido que salir a la calle a ejecutar los proyectos. Ya han terminado 14.-

Sra. Unda dice que le preocupa que a estas alturas se le de esta respuesta ya que siempre se le dijo que estaban listos.

d.- Se consultará la cantidad de canastas disponibles

e.- Sobre ayuda a La Conchilla se le pide a la concejal pueda hacer llegar el listado de familias que lo requieren como para canalizar dicha ayuda.

f.- La Directora de Dideco conversó con Hogar Asuncionista y está a la espera del proyecto de subvención. Incluso se les dijo que con los antecedentes se les podía confeccionar el proyecto.

g.- Sobre trabajadores del aseo ha habido problemas con los finiquitos, pero conversará con la empresa para que den las facilidades a los trabajadores.

h.- Sobre la Escuela Vieja, viene dentro de las materias que hoy se tienen que votar

i.- Las ayudas covid las tramita la DAS, Miriam Peña.

j.- Se conversará con DEM para ver cómo va lo relativo a los pagos.

Da a conocer que ha reiterado varias veces la petición de modificación presupuestaria y si no hay respuesta se aplicarán las anotaciones de demérito correspondientes.

k.- En el Consejo de Seguridad Pública es importante participar y la situación de personas de calle escapa de la competencia municipal. Ello se ha tratado en varias oportunidades.-

Sobre la presencia de menores de edad (niños) se hizo por el Municipio la denuncia a la OPD y se trataría de una mujer que vive en Lota y trae a sus hijos a visitar al padre y ella estaría siendo tratada en Lota Alto por tema de alcohol.

Sr. Cartes cree que a lo mejor falta mayor presión con los Carabineros. Si las mochilas las dejan en el odeón, quizás sería bueno retirarlas por el Municipio.

No concibe que no se pueda hacer nada, más aun cuando transitar en estos por la Plaza causa temor en la gente.

Sr. Oyarce apoya el retiro de las mochilas.

l.- Sobre la rebaja de pago de patentes, tal como se ha dicho en varias oportunidades no es facultad del Municipio.

Lo que sí se puede hacer es no cobrar la patente, para lo cual los comerciantes deben presentar sus declaraciones de impuestos mensuales sin movimiento, lo que demuestra que no han trabajado.

m.- Pedirá revisar el alumbrado de Matta;

n.- Se pedirá catastro de ayudas sociales y un informe de que está en bodega.

Sr. Roca pregunta si la central telefónica del municipio está en funcionamiento a lo que se le responde que sí, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.-

2.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta 12:

- Sra.- Unda aprueba
- Sra. Concha no la encontró así que lo deja pendiente
- Sr. Oyarce aprueba
- Sr. Cartes aprueba
- Sr. Henríquez aprueba
- Sr. Roca aprueba.-

3.-

3.1.- Se da lectura a Ord. 055 de 23/04/2021 de Directora de Control a través del cual solicita el acuerdo del Concejo para aprobar, evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, de acuerdo al informe entregado que se resume de la siguiente manera:

Objetivo Institucional	Cumplimiento Real en %	Ponderación individual	Resultado individual	Sumatoria % de Cumplimiento
N° 1	47%	0,10	4,7 Puntos	4,7%
N° 2	90%	0,45	40,5 Puntos	45,2%
N° 3	100%	0,45	45,0 Puntos	90,2%

N°	DIRECCIONES	Resultado Final
1	Administración Municipal	100%
2	Juzgado de Policía Local	92%
3	Secretaría Municipal	100%
4	Dirección de Control	100%
5	Dirección de Obras Municipales	100%
6	SECPLAN	100%
7	Asesoría Jurídica	100%
8	Dirección de Tránsito y Transporte Público	100%
9	Dirección de Desarrollo Comunitario	85,4%
10	Dirección de Administración y Finanzas	94%

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previas consultas para aclarar algunos puntos y conceptos.-

4.-

4.1.- Se da lectura a Ord. 35/2021 de fecha 30/04/2021 de Director de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para dar el carácter de emergencia sanitaria de Campamento Escuela Vieja Colcura y en razón de lo mismo, hacer contratación directa de las obras.

Sra. Concha pregunta ¿por qué no resultan las licitaciones públicas?

Director de Secplan indica que al día de hoy se han presentado problemas en las licitaciones ante el aumento de precios de los materiales de construcción.

Explica esta materia y el de las sedes sociales de Benjamín Squella y Pob. España, estos últimos que también viene la solicitud para hacer licitación privada dado que no constituyen emergencia.

Sra. Concha pregunta cuantas veces se licitó la Esc. Vieja de Colcura.

Se informa que una sola vez y se declaró desierto en el mes de abril.

Sr. Henríquez recuerda que el Concejal Cartes planteó en Concejo que era conveniente hacer un trato directo de manera urgente por la calidad de emergencia que revestía ese proyecto.

Sr. Cartes dice que siempre se ha temido por parte del Municipio hacer tratos directos para evitar suspicacias, pero hay que tener en cuenta que cuando éstos se hacen, es porque existe una emergencia de por medio.

De acuerdo a la ley lo único que debe existir es una emergencia y el fundamento y nunca será materia de cuestionamiento el proceso.

En el caso de Esc. Vieja cree que se perdió tiempo desde que se apuraron los recursos.

El trato directo no es algo que genere corrupción y dadas las razones esgrimidas por el Director de la Secplan, cree que hay que manifestarse a favor de tal petición.

También es importante dar un matiz político y dejar en claro que fue este concejo y esta administración quienes resolvieron algo que históricamente nadie hizo.

Pide que en lo sucesivo todo lo que sea sanitario y revista la calidad de emergencia, se tramite de manera inmediata a través del trato directo.

Sr. Roca dice que el tema viene de administraciones anteriores y no obstante muchos pusieron la primera piedra en este proyecto, nunca hicieron nada.

Sra. Unda dice que existe descontento entre los vecinos. Cree que esta petición solo busca dar dignidad a la gente y por ello se va a manifestar a favor.

Sra. Concha pregunta si tenemos la empresa con la cual se haría trato directo.

Director de Secplan dice que existen 2 empresas interesadas. Una de ellas es la que se adjudicó el alcantarillado de Pabellones de Colcura que sería más apta desde el punto logístico ya que sería una sola faena y la misma supervisión de parte de ESSBIO.

Sr. Iván Roca cuanto tiempo llevará el comienzo de estas obras.

Se le responde que este mes podrían estar instalados.

Sra. Concha dice que los tratos directos nunca le han gustado, pero entendiendo la situación de los vecinos lo aprueba y también le gustaría dejar pendiente tema de alcantarilla de La Conchilla.-

Sr. Oyarce lo aprueba por el bienestar de los vecinos de Colcura.

Sr. Henríquez lo aprueba y agradece a todos por el trabajo hecho a favor de su comunidad y quiere dejar planteado a los que continúen como concejales, que se comprometan con sacar la pavimentación de Colcura.

Sr. Cartes aprueba porque se justifica desde el punto de vista sanitario y lamenta que no se haya resuelto desde antes.-

Sr. Roca aprueba como un acto de justicia.-

4.2.- Se da lectura a Ord. 36/2021 de fecha 3/05/2021 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para hacer llamado a licitación privada de las obras de la Sede Social de la Población España.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

4.3.- Se da lectura a Ord. 36/2021 de fecha 3/05/2021 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para hacer llamado a licitación privada de las obras de la Sede Social de la Población Benjamín Squella.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

4.4.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de:

- a.- Ord. 05 de 26/04/2021 de Enc. de Remuneraciones por el cual informa pago de cotizaciones previsionales de enero a marzo de 2021 del Municipio;
- b.- Ord. 37-2021 de 20/04/2021 de Asesor Jurídico donde informa petición de modificación presupuestaria para pago de juicio laboral de Rosemarie Mendoza Ayala;
- c.- Ord. 70 de DAS de 16/04/2021 por el cual envía informe de contratación a honorarios marzo 2021.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Presidió don Iván Roca y estuvo presente el Administrador Municipal en su calidad de Alcalde (S) y el Secretario Municipal titular.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, MAYO DE 2021.-

#### **ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 04/05/2021**

**ACTA 013/2021**

- 1.- Se aprueba, evalúa y sanciona grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, PMG-M;
- 2.- Se aprueba dar carácter de emergencia sanitaria de Campamento Escuela Vieja Colcura y en razón de lo mismo, hacer contratación directa de las obras.
- 3.- Se aprueba licitación privada de obras Sede Social de la Población España.-
- 4.- Se aprueba licitación privada de obras Sede Social de la Población Benjamín Squella.-

\*\*\*\*\*